



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-116-L115

ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO

DECRETO EXENTO Nº 3603 VALLENAR, . 15-OCT. 2015

VISTOS

- 1.- En el contexto del convenio de programa odontológico hombres escasos recursos aprobado bajo resolución exenta 1634 de fecha 22.09.2015 para la Comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 193 de fecha 05 de octubre 2015. Asesor programa odontológico Área de Salud Municipal

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-116-L115 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-116-L115 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-116-L115 ALTAS INTEGRALES PROGRAMA ODONTOLOGICO en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/ DRA. PSG/ LC CRT/RAP/rap